



## Información para los padres – Fomento a la integración (IF)

---

### Estimados padres

**Las alumnas y alumnos son distintos. Los intereses y el nivel de desarrollo, las condiciones y necesidades, facultades e inclinaciones, pero también las pequeñas o grandes dificultades del aprendizaje son diferentes en cada niño. Los profesores de la clase normal intentan adecuarse a cada niño tanto como sea posible y fomentar todas sus capacidades. En esta tarea cuentan con la ayuda de las/los especialistas en pedagogía terapéutica (SHP) en el marco del Fomento a la integración (IF).**

### ¿Qué son las necesidades educativas especiales?

Hablamos de una „necesidad educativa especial“ cuando los niños o los jóvenes sólo logran alcanzar los objetivos educativos de su nivel correspondiente con un esfuerzo especial, o cuando sólo lo hacen parcialmente o no lo consiguen. También tienen necesidades educativas especiales las alumnas y alumnos especialmente dotados a los que se les exige por debajo de sus capacidades. Estas necesidades pueden darse temporalmente o perdurar durante mucho tiempo. Cuando las exigencias de la escuela y las condiciones de una alumna o un alumno no coinciden es necesario adoptar medidas específicas de apoyo en el marco del Fomento a la integración (IF).

### ¿Qué puede hacer la escuela?

En la clase normal es de máxima importancia la colaboración entre el profesor y el SHP. Juntos deben percatarse lo antes posible de la existencia de necesidades educativas especiales.

Si se observaran necesidades educativas especiales o se sospechara de su existencia, el profesorado debe convocar a los padres y en su caso a una SHP o una terapeuta, en función de la edad de las alumnas o alumnos, a una reunión escolar de seguimiento individual. En ella se discuten las necesidades y los objetivos, así como el procedimiento a seguir y se deja constancia de ello en un acta. Si fueran necesarias más aclaraciones o las partes no alcanzaran un acuerdo se solicita la actuación del servicio de psicología escolar.

Si los objetivos individuales difieren sustancialmente de los objetivos de aprendizaje de la clase, en la reunión escolar de seguimiento individual se acuerdan nuevos objetivos individuales, por regla general, tras una evaluación del servicio de psicología escolar. En ese caso puede

prescindirse de la calificación de una o más asignaturas en el certificado de notas y redactarse en un su lugar un informe sobre el aprendizaje.

En el plazo máximo de un año se revisarán las medidas adoptadas en una nueva reunión escolar de seguimiento individual.

### ¿Qué es el Fomento a la integración (IF)?

El profesorado especialmente formado en el fomento a la integración (SHP) visita en especial a los alumnos de preescolar y las clases de enseñanza primaria de manera regular o cada cierto tiempo. Todos los alumnos se benefician de su colaboración y también se fortalece la escuela como conjunto. De esta forma, el profesorado y los SHP acompañan a los alumnos de todos los niveles y todas las clases en su proceso de aprendizaje.

El fomento a la integración apoya a la escuela o a los alumnos de manera individual, especialmente ante los siguientes retos:

- aprendizaje general (por ejemplo, atención, memoria, estrategias de aprendizaje y resolución de problemas)
- lectoescritura (incluida la adquisición del lenguaje y la formación de conceptos, problemas de lectoescritura)
- aprendizaje matemático (discalculia)
- afrontar exigencias (por ejemplo, motivación, entrega al trabajo, autocontrol del comportamiento, gestión de sentimientos como alegría y frustración)
- nivel insuficiente de exigencia en niños y jóvenes especialmente dotados
- trato con las personas (competencia social y conductual, regulación de la cercanía y la distancia)

El fomento se basa en los puntos fuertes de los niños y jóvenes. Se adapta a sus necesidades y les apoya en su desarrollo escolar y social. Esta asistencia puede tener lugar dentro o fuera del aula, de manera individual o conjunta.

El profesorado también recibe el apoyo de los SHP en su trabajo de fomento e integración, por ejemplo, planificando y dirigiendo la clase de forma conjunta (*Teamteaching*), observando el proceso de aprendizaje de las alumnas y alumnos, proporcionando materiales educativos adecuados y seleccionando los métodos de enseñanza adecuados. Los SHP elaboran los planes individuales de fomento y redactan de acuerdo con el profesorado el informe sobre el aprendizaje.

Algunas alumnas y alumnos necesitan ayuda terapéutica específica (cf. Información para los padres «Logopedia» y «Psicomotricidad») o apoyo en el aprendizaje del alemán como segunda lengua (cf. Información para los padres «DaZ»). Algunos municipios también ofrecen servicios

adicionales para niños superdotados (cf. Información para los padres «Apoyo a los superdotados»), ayuda para la realización de los deberes o servicios de guardería.

### ¿Qué pueden hacer los padres?

Los problemas que influyen en el comportamiento ante el aprendizaje del niño o el joven sólo pueden solucionarse por medio de la colaboración de los padres y el profesorado. Por este motivo, deben interesarse de forma activa por las actividades escolares de su hijo y no dudar en hablar con el profesor en caso de que tengan alguna pregunta.

Si sospechan o han constatado que su hijo tiene necesidades educativas especiales, pueden solicitar al profesor una reunión escolar de seguimiento individual. En la reunión escolar de seguimiento individual se acuerda cómo pueden los padres ayudar a su hijo. Hay muchas dificultades que surgen en casa a diario o a la hora de hacer los deberes. Por ello, es importante que las medidas de apoyo de los padres sean acordes con las de la escuela y que ambas se complementen mutuamente.

Hoy en día existen organizaciones de padres a nivel cantonal y consejos de padres a nivel local. Aquí puede obtenerse información, intercambiar experiencias y buscar soluciones para los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en la escuela, en casa o en la elección de una profesión.

Los padres pueden también solicitar asesoramiento y apoyo a los organismos competentes (por ejemplo, Servicios de asesoría psicológica escolar, Secretaría de la juventud).

### Información / Asesoramiento

Servicios de asesoría psicológica escolar (direcciones en [www.vsa.zh.ch](http://www.vsa.zh.ch) → Gesundheit & Prävention → Schulpsychologie)

Asesoría para jóvenes y para familias de la Secretaría de la Juventud (direcciones en: [www.ajb.zh.ch/JS](http://www.ajb.zh.ch/JS))

Información «Schulische Standortgespräche» en [www.vsa.zh.ch](http://www.vsa.zh.ch) → Schulbetrieb & Unterricht → Sonderpädagogisches → Zuweisungsverfahren → Schulische Standortgespräche

Asociaciones de padres:

- Federación de asociaciones de padres del Cantón de Zúrich: [www.vez.ch](http://www.vez.ch)
- [www.schule-elternhaus.ch](http://www.schule-elternhaus.ch)
- [www.verband-dyslexie.ch](http://www.verband-dyslexie.ch)